



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas
Fono 462200

**TRATO DIRECTO POR LA NATURALEZA DE
LA NEGOCIACION Ley 19.886-ART.8
letra G, Reposición Complementación
de accesorios compatibles con
modelos ya adquiridos.**

LOS LAGOS,

VISTOS : La Nota de pedido N°1451 Alcaldía, en la que solicita mantención de Vehículo Municipal FRHP-50, en servicio técnica autorizado Salfa Sur –Valdivia. Presupuesto a la Vista N° 168. De Salfa Sur.

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley 19.880 de bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organismos de la Administración del Estado; Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades; Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento, contenido en el Decreto Supremo N 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus posteriores modificaciones.

DECRETO EXENTO N°: 1394

1.- Apruébese, el trato Directo, invocando causal trato directo Reposición Complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos, con el proveedor **Automotriz Salfa Sur RUT: 93.688.000-2**, por concepto de mantención de 20.000 KM de vehículo municipal Chevrolet Captiva II LT 2.4 D6 MT año 2012.

2.- El valor a cancelar asciende a la suma de **\$124.944.-** (ciento veinticuatro mil novecientos cuarenta y cuatro) impuesto incluido.

3.- Impútese el gasto al ítem 215.31.02.004.005.002 del presupuesto

Anótese, comuníquese y archívese.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA.
SECRETARIA MUNICIPAL



JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ
ALCALDE (S)



JVB/MEM/JOG /pgn
pgonzalez@municipioslagos.cl

Distribución:

1. Unidad de Control
2. Arch. General
3. Archivo Finanzas
4. Oirs

